



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



PRESENTACIÓN

En el contexto de la renegociación de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), para analistas y expertos en el tema, la revisión del Tratado debe entenderse como una oportunidad para redefinir el modelo de integración de América del Norte hacia 2036, más allá de los aspectos estrictamente comerciales.

En la presente edición de ***Sinergia en Acción*** expertos y académicos coinciden en que el reto para México es construir una estrategia de Estado que fortalezca su capacidad productiva, tecnológica e institucional, reduzca la dependencia del mercado estadounidense y promueva un desarrollo con mayor valor agregado y mejores condiciones laborales. En esa línea:

Alberto Solís y Zue Valenzuela plantean que la revisión del T-MEC es una oportunidad para precisar el modelo de integración regional hacia 2036. Subrayan que el debate debe incluir migración, seguridad humana, soberanía alimentaria, justicia ambiental, transición energética, igualdad de género y derechos laborales, preservando la capacidad regulatoria del Estado. Ese proceso debe ser participativo y democrático, con la meta de construir un México más fuerte, justo, sostenible y centrado en el bienestar y los derechos de las personas.

Saúl Escobar señala que la renegociación del T-MEC refleja una contradicción: México y Estados Unidos tienen intereses distintos, pero ambos dependen del Tratado por la fuerte integración económica. Plantea que la alternativa es construir una integración regional basada en la prosperidad compartida, con políticas coordinadas en lo industrial, agrícola, laboral, migratorio y ambiental.

Eduardo Zepeda indica que México puede transitar hacia una estrategia económica de largo plazo, aunque arrastra limitaciones estructurales como dependencia del mercado estadounidense, baja innovación y desigualdad salarial. Indica que las revisiones anuales del T-MEC, condicionadas por la política de EE. UU. y el contexto global, refuerzan la necesidad de una diplomacia basada en diálogo, pragmatismo y defensa de la soberanía. Acota que la verdadera fortaleza debe construirse internamente mediante el Plan México, inversión en infraestructura, transición energética, digitalización, ciencia y tecnología, salarios más altos, diversificación comercial y orientar la integración hacia la justicia social y el desarrollo sostenible.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Para **Manuel Pérez Rocha** la revisión del T-MEC no genera cambios sustanciales, pero abre negociaciones anuales que EE. UU. puede usar como presión, por lo que México debe aprovechar este proceso para revisar críticamente las reglas del acuerdo y ampliar la participación social, académica, sindical y empresarial. Sugiere que la incertidumbre del T-MEC puede convertirse en una oportunidad para redefinir el modelo de integración, fortalecer el mercado interno y colocar en el centro los derechos humanos, el medio ambiente y el bienestar social, orientando la negociación hacia un desarrollo democrático y sostenible.

Finalmente, **Francisco Alvarado** reporta que las casas y albergues para personas migrantes en México son mucho más que espacios de asistencia: se han consolidado como actores clave en la protección y acompañamiento de quienes están en movilidad. Impulsados por organizaciones civiles, religiosas y comunidades locales, las casas y albergues ofrecen alimentación, alojamiento, orientación jurídica y apoyo integral, convirtiéndose en refugios frente a la violencia y la vulnerabilidad. Son entidades relevantes en la gobernanza de la movilidad humana, capaces de combatir la criminalización de la migración y promover un enfoque de derechos.

Estos análisis revelan la coincidencia de que la negociación del T-MEC evidencia que, aunque México y Estados Unidos tienen intereses distintos, su interdependencia económica hace inviable tanto la ruptura como la simple continuidad del modelo actual.

Les invitamos a dar lectura a los análisis de la presente edición
en el sitio web de ***Sinergia en Acción***:

<https://sinergiaenaccion.org/>

Comité Editorial *Sinergia en Acción*

- ☐ Elio Arturo Villaseñor Gómez
- ☐ Francisco Alvarado Arce
- ☐ Daniel Tacher Contreras
- ☐ Mirela Barrios Goila



<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:7934bdde-2a25-4c87-8fc4-64bc743b1529>



OPINIÓN

Del T-MEC que tenemos al T-MEC que necesitamos: una agenda de Estado para América del Norte



Por Alberto Solís y Zúe Valenzuela

Asamblea de Incidencia del T-MEC
“Paz y Derechos Humanos”

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) representa mucho más que una discusión sobre aranceles, reglas de origen o acceso preferencial a los mercados. Lo que está en juego es el modelo de integración que México, Estados Unidos y Canadá construirán durante la próxima década y, con ello, las condiciones económicas, sociales y ambientales en las que vivirán millones de personas en América del Norte.

El T-MEC no puede evaluarse solamente por el crecimiento de las exportaciones, los flujos de inversión o la fortaleza de las cadenas de suministro. Debe evaluarse también por su capacidad para generar trabajo digno, reducir desigualdades,

proteger el medio ambiente, garantizar derechos humanos y ampliar las oportunidades de las comunidades y de las personas que sostienen la economía regional.

El Tratado continuará vigente hasta 2036 y México, Estados Unidos y Canadá acordaron realizar revisiones anuales. Esto modifica sustancialmente el escenario: no estamos frente a una única negociación, sino ante una década en la que la relación económica de América del Norte será revisada de manera permanente.

La pregunta, entonces, no puede ser únicamente cómo preservar el T-MEC.

La pregunta es para qué queremos el T-MEC y qué tipo de integración regional queremos construir hacia 2036.

De una estrategia reactiva a una estrategia de Estado.

La relación económica entre México y Estados Unidos es profundamente asimétrica. Estados Unidos concentra una parte determinante de nuestro comercio exterior y posee capacidades económicas, tecnológicas y financieras considerablemente mayores.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Esta realidad no puede ignorarse. Pero tampoco debe llevarnos a asumir que la única estrategia posible es reaccionar ante cada nueva presión.

En los primeros meses del proceso de revisión, las conversaciones han incluido reglas de origen, seguridad económica, cadenas de suministro, acero, aluminio y automóviles, además de agricultura, trabajo y medio ambiente. En la tercera ronda, celebrada en julio, se incorporaron también los servicios de pagos electrónicos.

Esto confirma algo que desde la sociedad civil organizada hemos señalado: el futuro del T-MEC no se decidirá solamente en torno a las tarifas arancelarias. [Se está discutiendo el modelo económico y productivo de América del Norte.](#)

Frente a ello, México necesita una estrategia de Estado.

No una estrategia que dependa de la coyuntura de cada revisión anual, sino una hoja de ruta que defina qué quiere México de la integración regional, qué capacidades necesita desarrollar y cuáles son los derechos e intereses que no deben quedar subordinados a las presiones comerciales.

La capacidad de negociación de un país no se construye únicamente en la mesa donde se negocia el Tratado.

Se construye mucho antes: en sus capacidades productivas, en sus

instituciones, en sus políticas públicas, en sus condiciones laborales, en su infraestructura, en su soberanía alimentaria y energética y en la fortaleza de su sociedad.

Una integración regional que genere desarrollo, no dependencia.

México ha construido una profunda integración productiva con América del Norte. Esta integración ha permitido generar empleos, atraer inversiones y convertir al país en una pieza central de las cadenas productivas regionales.

Pero debemos preguntarnos qué tipo de integración queremos profundizar.

El llamado *nearshoring* puede representar una oportunidad extraordinaria, pero atraer inversión no puede ser el objetivo final de una política económica.

Necesitamos preguntarnos cuánto valor agregado permanece en México, qué capacidades tecnológicas desarrollamos, qué empresas nacionales participan en las cadenas productivas y qué beneficios reciben las regiones y comunidades donde se instala la inversión.

Una verdadera política industrial debe fortalecer proveedores nacionales, pequeñas y medianas empresas, investigación, innovación, infraestructura,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



formación de talento y transferencia tecnológica.

De lo contrario, México puede convertirse en un territorio cada vez más importante para producir para América del Norte sin necesariamente aumentar en la misma proporción su capacidad de decidir sobre su propio desarrollo.

Desde la [Asamblea](#) sostenemos que la integración regional debe servir para construir capacidades nacionales, no para profundizar vulnerabilidades.

Por eso, la soberanía económica no debe entenderse como aislamiento.

El trabajo digno no puede ser una variable de ajuste

La dimensión laboral debe ocupar un lugar central en esta discusión.

La incorporación de compromisos laborales al T-MEC ha demostrado que comercio y derechos laborales no son asuntos separados. Durante 2026, Estados Unidos ha activado el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en casos relacionados con presuntas violaciones a la libertad de asociación y negociación colectiva en instalaciones ubicadas en México.

Desde nuestra perspectiva, esto debe llevar a una conclusión más amplia: la competitividad de América del Norte no

puede construirse a partir de la precarización del trabajo.

México no debe competir mediante bajos salarios, debilitamiento sindical o condiciones laborales inferiores.

La integración regional debe generar empleos dignos, salarios suficientes, libertad sindical y negociación colectiva efectiva.

El trabajo digno tampoco debe verse únicamente como una obligación internacional. Es una condición económica para construir mercados internos más sólidos, aumentar la productividad y reducir las desigualdades.

Por ello, la implementación y revisión de los compromisos laborales debe contar con la participación efectiva de las organizaciones sindicales y de las personas trabajadoras.

Migración: de la securitización a la seguridad humana

La migración es otro de los temas que no puede permanecer separado de la discusión sobre integración regional.

México, Estados Unidos y Canadá comparten una realidad económica profundamente integrada, pero también una región atravesada por importantes flujos migratorios.

Desde la Asamblea hemos planteado la necesidad de actualizar nuestra agenda de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



migración y construir propuestas que coloquen en el centro los derechos de las personas migrantes y las causas estructurales de la movilidad humana.

La migración no puede ser tratada exclusivamente como un problema de seguridad fronteriza.

La integración económica y la movilidad humana están relacionadas con las desigualdades laborales, las oportunidades económicas, la violencia, el cambio climático y las condiciones de vida de millones de personas.

Por eso proponemos ampliar la idea de seguridad.

No basta hablar de seguridad fronteriza. Debemos hablar de seguridad humana: seguridad económica, alimentaria, laboral, ambiental y social.

Una América del Norte verdaderamente integrada no puede ser aquella que únicamente protege mercancías y fronteras.

Debe ser una región capaz de proteger también la dignidad y los derechos de las personas.

Agricultura y soberanía alimentaria

La agricultura constituye otro de los ámbitos en los que la revisión del T-MEC debe ser abordada desde una perspectiva de largo plazo.

El comercio agrícola puede generar importantes oportunidades, pero la seguridad alimentaria de un país no puede depender exclusivamente de la dinámica del mercado internacional.

México necesita fortalecer sus capacidades productivas, proteger a las comunidades campesinas y garantizar condiciones que permitan a las pequeñas unidades productivas permanecer en el territorio.

La soberanía alimentaria no significa cerrar los mercados.

Significa evitar que la integración comercial termine debilitando la capacidad del país para producir los alimentos que necesita su población.

En los talleres de actualización de la Asamblea identificamos precisamente la agricultura como uno de los ejes que requieren una discusión específica y una actualización de propuestas.

Esto debe traducirse en una agenda que considere no solamente el volumen de exportaciones, sino también los efectos sobre productores pequeños, comunidades rurales, biodiversidad, agua y territorio.

Justicia ambiental y transición energética

La transición económica de América del Norte también será una transición energética y ambiental.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Las nuevas cadenas productivas vinculadas a la electro movilidad, los semiconductores, las tecnologías limpias y la industria avanzada pueden representar una oportunidad histórica para México.

Pero no debemos repetir modelos de desarrollo en los que los beneficios se concentran mientras los costos ambientales recaen sobre comunidades específicas.

Una estrategia regional de largo plazo debe incorporar la justicia ambiental, la protección de los territorios y el uso sostenible de los recursos.

La transición energética debe ser justa.

Debe generar empleo y desarrollo, pero también respetar derechos humanos, comunidades y ecosistemas.

México puede utilizar su posición dentro de América del Norte para convertirse en protagonista de esta transformación, siempre que la política industrial y la política ambiental se diseñen de manera articulada.

La integración también debe incorporar la perspectiva de género

Las políticas comerciales tienen impactos diferenciados.

Las mujeres participan de manera importante en sectores vinculados a las cadenas de exportación, pero también enfrentan desigualdades salariales,

precariedad, responsabilidades de cuidados y barreras estructurales para acceder a oportunidades económicas.

Por ello, una estrategia de Estado frente al T-MEC debe incorporar una perspectiva de género.

No como un elemento accesorio, sino como una dimensión transversal de la política comercial y productiva.

Esto implica evaluar quiénes se benefician de las inversiones, quiénes acceden a los nuevos empleos, quiénes permanecen excluidos de las cadenas productivas y cómo se distribuyen las responsabilidades de cuidado.

Una integración regional justa debe reducir las desigualdades que existen dentro de los países y no reproducirlas.

Las reglas del comercio también son reglas de poder

La discusión sobre el futuro del T-MEC tampoco puede limitarse a mercancías y servicios.

Las reglas que determinan cómo se resuelven las controversias entre Estados, empresas e inversionistas son parte fundamental de la arquitectura de la integración.

Por ello, la revisión debe preservar el derecho de los Estados a regular en favor



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



del interés público, particularmente en materias como medio ambiente, salud, trabajo y desarrollo económico.

La seguridad jurídica para la inversión es importante.

Pero también lo es la seguridad jurídica para las comunidades, para las personas trabajadoras y para el Estado cuando adopta políticas públicas legítimas.

La política comercial no debe convertirse en un mecanismo que limite la capacidad democrática de los gobiernos para proteger derechos o regular actividades económicas.

Una revisión que no puede ocurrir a puerta cerrada

Existe otro elemento indispensable: **la participación social.**

El futuro del T-MEC no puede definirse exclusivamente entre funcionarios y representantes empresariales.

Las decisiones comerciales tienen efectos sobre trabajadores, campesinos, comunidades, consumidores, organizaciones sociales, mujeres, personas migrantes y territorios completos.

Por ello, la sociedad civil organizada debe participar de manera efectiva en el proceso de revisión.

Éste ha sido precisamente uno de los objetivos de la Asamblea de Incidencia del

T-MEC: articular organizaciones, sindicatos, academia y movimientos sociales para construir propuestas comunes y fortalecer la capacidad de incidencia.

La 12.^a Asamblea Ciudadana, celebrada en julio de 2026, colocó justamente esta tarea en el centro de su agenda: fortalecer una estrategia nacional de incidencia, articulación y comunicación frente al nuevo escenario del Tratado y discutir colectivamente su futuro.

No queremos que la sociedad civil sea convocada únicamente para escuchar decisiones ya tomadas.

Queremos participar en su construcción.

La tercera ronda de negociaciones confirmó que la discusión seguirá girando alrededor de la seguridad económica, las cadenas de suministro, el trabajo, la agricultura, el medio ambiente y sectores estratégicos como el automotriz, el acero y el aluminio.

Frente a esta realidad, México puede limitarse a defender las condiciones existentes.

O puede utilizar la próxima década para construir una posición mucho más fuerte.

Desde la Asamblea de Incidencia del T-MEC consideramos que la segunda opción es indispensable.

No se trata de abandonar América del Norte.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Se trata de **construir una integración diferente.**

Una integración que genere trabajo digno y no precarización; que fortalezca comunidades y no las desplace; que proteja el medio ambiente y no convierta los territorios en zonas de sacrificio; que reconozca los derechos de las personas migrantes; que reduzca las desigualdades de género; que fortalezca la soberanía alimentaria y energética; y que permita a México negociar desde mayores capacidades propias.

El T-MEC que necesitamos

El objetivo de México hacia 2036 no debería ser simplemente conservar el T-MEC.

Debería ser llegar a ese año con un país más fuerte dentro de América del Norte.

Un país con mayor capacidad productiva y tecnológica. Con mejores salarios. Con empresas nacionales más integradas a las cadenas regionales. Con comunidades rurales fortalecidas. Con una transición energética justa. Con instituciones democráticas sólidas. Con una sociedad civil organizada capaz de participar en las decisiones que afectan su futuro.

Porque la soberanía no significa darle la espalda a América del Norte.

La soberanía significa tener la capacidad de decidir cómo queremos integrarnos a ella.

Y esa capacidad no se construye únicamente negociando mejor.

Se construye fortaleciendo al país.

Por eso, desde la Asamblea de Incidencia del T-MEC hacemos un llamado a que la revisión de 2026 sea el punto de partida de una estrategia nacional de largo plazo.

Una estrategia que no responda únicamente a la pregunta de qué quiere Estados Unidos.

Una estrategia que comience por responder una pregunta propia:

¿Qué México queremos construir dentro de América del Norte hacia 2036?

La respuesta debe ser colectiva, democrática y orientada al bienestar de las personas.

Porque el futuro de la integración regional no puede decidirse únicamente entre gobiernos y mercados.

Debe construirse también desde las sociedades que la integran.



La renegociación del T-MEC: ¿es posible un desarrollo compartido?



Por Saúl Escobar Toledo

Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto de Estudios Obreros
Rafael Galván A.C.

En las pláticas que se están llevando a cabo actualmente entre México y Estados Unidos para renegociar el T-MEC, las representaciones de ambos países están buscando objetivos contradictorios. No sólo existen discrepancias entre los dos gobiernos. También las hay entre los intereses que dicen defender y lo que realmente se discute en las conversaciones entre ambas naciones.

El gobierno de EU ha reiterado que busca disminuir sus importaciones y su déficit comercial con México, pensando en que eso le permitirá aumentar su producción nativa. Sin embargo, al mismo tiempo que endurece ese discurso, ha decidido mantener en vigor el T-MEC y alargar las negociaciones indefinidamente.

Los funcionarios mexicanos, por su lado, desean mantener el T-MEC y, sobre todo, reducir o eliminar los aranceles de las exportaciones hacia Estados Unidos; no obstante, igualmente, el gobierno se ha propuesto fortalecer las capacidades productivas nacionales.

Así lo indica el Plan México el cual propone que “sectores estratégicos” de la economía puedan “elevar el contenido nacional y regional”, “relocalizar cadenas productivas” y “crear empleos bien remunerados”, en ramas como automotriz, aeroespacial, electrónica, química, agroindustrial y construcción.

El afán proteccionista de Trump debería llevarlo a eliminar el T-MEC, pero no puede hacerlo porque se traduciría en precios más altos para los consumidores de su país y podría paralizar el abastecimiento de algunos insumos (principalmente refacciones) indispensables para el funcionamiento de algunas ramas de la industria estadounidense.

Por su parte, el gobierno de México no puede ni quiere echar abajo el T-MEC porque considera que sería catastrófico, ya que paralizaría ramas como la automotriz, la de equipo de cómputo o la aeroespacial, con graves consecuencias en materia de empleo y para la estabilidad del tipo de



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



cambio y la balanza de pagos (fuga de capitales). Sin embargo, también ha reconocido que mantener el T-MEC como en el pasado, no conduce a un crecimiento fuerte e inclusivo, capaz de mejorar la calidad del empleo y abatir la informalidad. Ello se debe a que los sectores de exportación tienen bajos niveles de integración nacional e importan una cantidad considerable de bienes intermedios, lo que a su vez tiene como resultado una creación relativamente escasa de empleos formales.

De esta manera, las dos naciones parecen negociar entre sí con objetivos opuestos y al mismo tiempo contraviniendo lo que declarativamente han señalado como alternativas para estimular el crecimiento. Este juego de contradicciones ha causado una gran incertidumbre y un ambiente de mucha confusión.

La razón por la cual ninguno de los dos gobiernos desea cancelar definitivamente el T-MEC, consiste en que las economías de ambos países se han integrado tan estrechamente durante las últimas tres décadas, que un divorcio o “decoupling” a corto plazo resulta imposible sin causar severos problemas económicos y políticos en ambas naciones.

La pregunta es entonces: si México y Estados Unidos no pueden “divorciarse” ni, como han afirmado cada uno por su lado, tampoco les conviene mantener las mismas condiciones que los han unidos en los últimos años: ¿Hay otra alternativa para las relaciones económicas entre ambos países?

Teóricamente existe: supondría considerar a América del Norte (Canadá, EU y México) como una región no sólo integrada comercialmente sino, igualmente, dispuesta a compartir el crecimiento. Es decir, impulsar un proyecto común, lo que implicaría proponer metas regionales en materia de política industrial y agrícola, empleo, salarios, migración y medio ambiente.

Bajo esta óptica ya no cabría pensar que lo que gana un país en materia de crecimiento, empleo y protección del medio ambiente, necesariamente lo pierde el otro. No obstante, ello supone tratar de integrar las cadenas de valor a nivel regional (es decir en Norteamérica) y abandonar las ideas proteccionistas destinadas a beneficiar a un solo país, en este caso Estados Unidos.

La idea de una prosperidad compartida es muy difícil que sea adoptada por los gobiernos de México y Estados Unidos. Por un lado, la estrategia de negociación planteada por EU ha consistido en alargar



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



las negociaciones lo que ha implicado que no va a retirarse del T-MEC, pero tampoco a ratificarlo. Esta conducta se debe a la proximidad de las elecciones intermedias de tal manera que el gobierno puede seguir insistiendo discursivamente en los supuestos perjuicios del Tratado y al mismo tiempo mantener su vigencia. Mientras tanto, seguirá amenazando con nuevos aranceles y reglas de origen más difíciles de cumplir. Es posible también que reste importancia a los acuerdos laborales y, en particular al Mecanismo de Respuesta Rápida (MRR) y ponga un mayor acento en el porcentaje de insumos producidos en EU que deben contener las exportaciones mexicanas.

El gobierno de nuestro país, en cambio, está amarrado por una política de gasto (austeridad), lo que le impide aumentar la inversión pública y dirigir la economía bajo los lineamientos del Plan México. Como en el pasado, los funcionarios siguen esperando que las exportaciones “jalen” el crecimiento del país. De ahí su insistencia en sortear las medidas arancelarias y negarse a aceptar reglas de origen más altas para EU.

En el corto plazo es difícil que ambos gobiernos cambien estas posiciones. Aunque ningún escenario puede descartarse, es poco probable que los

resultados de las elecciones en EU hagan cambiar, sustantivamente, la orientación del gobierno encabezado por Trump.

Las autoridades mexicanas, por su parte, han negado la posibilidad de llevar a cabo una reforma fiscal, por lo que las restricciones al gasto y a la inversión probablemente se mantendrán en el corto plazo es decir a lo largo de 2026 e incluso 2027. Bajo estas condiciones, el Plan México no podrá despegar como lo advierte el documento de trabajo elaborado por Mariana Mazzucatto el cual señala la necesidad de una “transformación del Estado” incluyendo propuestas como impuestos a la riqueza, a las herencias, a las ganancias del capital y a los beneficios financieros con el propósito de impulsar la inversión pública.

Si a corto o mediano plazo, las políticas económicas adoptadas por los gobiernos de México y Estados Unidos no van a cambiar sustancialmente, conviene entonces que las organizaciones sociales (en sentido amplio, es decir, sindicatos, ONGs, espacios académicos, redes de organizaciones de la sociedad civil) fortalezcan un diálogo que les permita conocer sus visiones y propuestas en torno a las relaciones económicas entre los tres países, bajo una agenda común.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Las prioridades de esta agenda podrían ser las siguientes:

1. Que el MRR se mantenga y se haga más accesible pero igualmente, que se acompañe de la exigencia de que cese de la política de expulsión y persecución de migrantes en EU. Además, se debe buscar un compromiso del gobierno de EU para mejorar las condiciones de trabajo de la población de origen mexicana (y latina) en EU.
2. La negociación de las reglas de origen debe contemplar paralelamente una política industrial que apoye a las pequeñas y medianas empresas, así como un mayor financiamiento de la banca de desarrollo y multilateral. Lo anterior supone cambiar la política económica del gobierno mexicano y llevar a cabo una reforma fiscal progresista. De otra manera, seguiremos padeciendo un crecimiento insuficiente.
3. La mejora de la educación debe ser una meta fundamental ya que las nuevas tecnologías (IA) provocarán cambios en el mercado de trabajo que no podemos aún calcular con exactitud pero que sin duda se presentarán. Esta mejora educativa supone aumentar el gasto en este rubro y en programas de capacitación para los trabajadores. Debería incluir, además, facilidades para la transferencia de tecnología y financiamiento de proyectos de investigación conjuntos.
4. El T-MEC debería adoptar un plan “verde” para transitar a fuentes de energía limpias y planes de fomento (inversión) para reducir la contaminación en los tres países. De esta manera, México debería evaluar las inversiones extranjeras de acuerdo con estos parámetros: transición energética y protección del medio ambiente.
5. La brecha entre las regiones que existe al interior de nuestro país es uno de los problemas más agudos, resultado del TLCAN y del T-MEC. Para cerrarla se requiere un plan de inversiones en infraestructura productiva con financiamiento externo e interno. No se puede confiar en el impulso de las exportaciones manufactureras para el logro de un mayor equilibrio territorial. En los últimos treinta y dos años, desde la firma del TLCAN, hemos visto que la brecha regional se profundiza. En lo que toca a la agricultura mexicana, se requiere asimismo una política de inversión pública y de fomento para



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



exportar productos de la industria alimenticia con mayor valor agregado y así propiciar una agroindustria más robusta.

Estas propuestas parecen, en estos momentos, sumamente difíciles y casi imposibles de lograr. Sin embargo, su discusión podría servir para acercar puntos de vista entre las organizaciones sociales de la región, lo cual es indispensable para tratar de influir en las negociaciones del T-MEC o lo que resulte, y en el desarrollo de Norteamérica en los próximos años.

Una agenda común, adoptada por las organizaciones sociales de los tres países, tendría metas de mediano y largo plazo con un mismo propósito: una América del Norte con un desarrollo compartido.

Hay todavía en EU y Canadá, académicos, dirigentes sindicales y organizaciones de la sociedad que piensan que no hay alternativa y que el crecimiento de un país sólo se puede lograr a costa del otro. Por ejemplo, que los empleos que se crean en México en los sectores de exportación se traducen, necesariamente, en la pérdida de plazas de trabajo en EU. O que el déficit comercial de EU se traduce en ganancias para los países

exportadores. También, que los costos medioambientales son responsabilidad del país en el que suceden y no de las empresas extranjeras o nacionales que los causan, es decir que deben asumirse por todas las partes.

Adoptar la idea de una prosperidad compartida de América del Norte reconoce que una ruptura de las relaciones económicas entre las tres naciones y particularmente entre México y Estados Unidos es inviable. No obstante, igualmente considera que mantener el mismo esquema que ha dominado en el pasado no acarrea los beneficios que nuestro país necesita para la expansión de su economía y el bienestar de su población.

Una integración regional bajo nuevas condiciones y con el propósito de lograr una prosperidad compartida no implica aislarse de otras naciones o bloques económicos. Tampoco, una pérdida de soberanía. En cambio, bajo este esquema, se podrían mejorar los niveles de crecimiento, los empleos y la calidad del desarrollo.

saulescobar.blogspot.com

(fin de la nota)

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:148d693e-d9c3-4aad-adac-8648c2b586dc>



El T-MEC 2026-2030

Neoliberalismo, globalización y cuarta transformación



Por Eduardo Zepeda

Economista independiente,
Ciudad de México

La pregunta central que se propone abordar este número es sumamente interesante: ¿Está México preparado para pasar de una estrategia reactiva frente a las presiones de Estados Unidos a una estrategia de largo plazo que fortalezca su soberanía económica, su competitividad y su capacidad de negociación? Tal como está planteada la pregunta, para el largo plazo, la respuesta es, definitivamente: Si.

México está tomando medidas, de fondo, para enfrentar las presiones económicas, sobre todo a partir del giro en la política comercial de Estados Unidos. México ha tomado ya medidas importantes para reconstruir el tejido económico en el largo plazo que incluyen: el aumento al salario mínimo, las transferencias sociales, el

rescate del interés común frente a intereses particulares, y más recientemente el Plan México, el Plan de inversión en infraestructura, el Plan de digitalización, el Programa de ciencia y tecnología, la reforma judicial, y los grandes avances en seguridad.

El giro de la política comercial de los Estados Unidos nos llega en plena reconstrucción. México se enfrenta hoy, no solo frente a cambios en las políticas comerciales e industriales de los Estados Unidos y de muchos otros países, sino también se enfrenta a la tarea de resarcir los efectos negativos, ampliamente documentados, que dejaron 25 años de neoliberalismo. La lista es larga: una estructura productiva altamente dependiente del mercado norteamericano, con poca integración de cadenas de valor en el país, escasa capacidad de innovación y décadas de represión salarial que concentraron el ingreso y asfixiaron el mercado interno. Una configuración estructural que no puede ser reparada en el transcurso de unos cuantos años y que delinea un marco sumamente asimétrico para la revisión del TMEC y las relaciones económicas más generales con Estados Unidos. El punto clave es que México se está trabajando para revertir estas



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



limitantes estructurales y que lo está haciendo con una visión estratégica y de largo plazo.

Las revisiones anuales del T-MEC

La revisión actual y futuras del T-MEC dependen fuertemente de la coyuntura política en el país vecino. Esquemáticamente se puede pensar en tres escenarios¹:

- Continuación de las posturas estadounidenses actuales (2026): Escenario tendencial.
- Recrudescimiento de las posturas por parte de los Estados Unidos: Escenario pesimista.
- Retorno a las posturas previas al año 2025: Escenario optimista.

El grado de dificultad que entrañan estas revisiones anuales puede variar ampliamente. Las posturas comerciales de los Estados Unidos están siempre marcadas por fuertes tintes políticos, acrecentados durante coyunturas electorales, cuestión que complica la discusión de temas que tienen una naturaleza de mediano y largo plazo. En medio de esta variabilidad, no obstante, bien puede pensarse que la

posibilidad de que México enfrente dificultades crecientes aplica a los tres escenarios aquí enunciados.

La postura diplomática de México

El enfoque diplomático seguido durante este año 2026 ha sido acertado y México deberá continuarlo bajo cualquiera de los tres escenarios aquí enunciados, enfoque que se inserta en la gran tradición diplomática mexicana fundada en la defensa de la soberanía nacional, el respeto a la soberanía de todas las naciones y el apego al derecho internacional, principios asentados en la constitución: Este enfoque se complementa armónicamente con el estilo de la presidenta Claudia Sheinbaum: una gran disposición al diálogo, una profunda comprensión del sustrato de la problemática, un enfoque pragmático-innovador enfocado a resultados y una postura que mantiene la <cabeza fría>.

El contexto económico y político de las negociaciones T-MEC

Para entender el trasfondo de las dificultades que enfrenta la revisión del Tratado es necesario reconocer que la matriz de relaciones internacionales está cambiando a un ritmo acelerado hacia una configuración que debilita muchos de los factores que dieron sustento al Tratado de libre comercio en los años 90 (TLCAN), pero

¹ Véase Polasky, Sandra. El futuro de la integración económica en América del Norte: el camino de México en un terreno incierto. Economía Mexicana, No. 11, 2026.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



también al surgimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros muchos acuerdos comerciales y de inversión.

Estamos ante el agotamiento de la así llamada globalización-feliz o hiperglobalización y, en Estados Unidos, un replanteamiento de los motores de dinamismo económico y seguridad nacional. Parte muy importante del fin de la etapa de la globalización es la emergencia del poder comercial, económico y tecnológico de China. El creciente desafío de China convierte la pérdida de dinamismo económico de occidente en una amenaza, que no pocos países califican de existencial. Este es un tema muy extenso que no tocamos y, así, nos centrarnos en algunos aspectos relacionados con las negociaciones del T-MEC.

Durante el periodo de hiperglobalización el desarrollo local y el empleo de amplias zonas de los Estados Unidos fueron seriamente deprimidos, al mismo tiempo que surgía una nueva clase empresarial que aumenta progresivamente su poder económico. Este trastocamiento estructural de la sociedad y la economía norteamericana se expresa políticamente en el ascenso del movimiento "Make America Great Again" (MAGA) y el retroceso del partido demócrata. Abundan los datos y

estudios a este respecto y dispensamos al lector de repetirlos aquí. El punto a resaltar es que las condiciones económicas que permitirían la recuperación estable de los sectores afectados por la hiperglobalización no llegarán de la noche a la mañana. Por ello, persistirá la necesidad de realizar acciones políticas para capturar la simpatía de los votantes y algunas de estas acciones tomarán la forma de un endurecimiento de posturas en las negociaciones comerciales de Estados Unidos, incluidas las negociaciones con México.¹

En este contexto de crecientes dificultades subsisten, no obstante, diferencias estáticas en el grado de dificultad que presenten las posturas estadounidenses entre los escenarios tendencial y pesimista, por un lado, y el escenario optimista, por otro. Cabe subrayar que las diferencias entre estos dos grupos de escenarios no solo refieren a cuestiones de estilo político y/o mediático, obedecen también a concepciones diferentes de mediano y largo plazo. Los dos primeros escenarios se insertan en una lógica de cambio de régimen de gobierno y adoptan una visión mercantilista de la conducción económica que puede derivar

¹ La forma en que esto se presenta difiere del momento político. Si son republicanos-Trump conocidos o peores-por-conocer su expresión sería aranceles (Trump's favorite word), apropiación de recursos, extensión-extraterritorialidad de sus intereses de seguridad, etc.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



en posturas de negociación que ejercen con crudeza la fuerza el gran poder que los Estados Unidos innegablemente tiene en la negociación. Esta visión se refugia en un cálculo mercantil del comercio internacional de bienes que se entiende como necesariamente favorable para los Estados Unidos en cada uno de los renglones sobresalientes, y que extiende el enfoque mercantil para convertirlo en herramienta para extraer beneficios en ámbitos diferentes como son los de las inversión internacional, el comercio internacional de servicios, el tratamiento a filiales norteamericanas conforme a los intereses de dichas filiales aun cuando contravengan el tejido económico y regulatorio de los países receptores y en la adopción de medidas que favorezcan la seguridad económica, tecnológica y estratégica de los EUA. Estos parámetros son difícilmente calibrables en lo general y dependiendo de las condiciones de cada caso pueden derivar en posturas de negociaciones muy diversas y, en esa medida, conformar horizontes inciertos para las negociaciones comerciales.

El escenario optimista, que corresponde políticamente al retorno del partido demócrata al poder, no necesariamente descarta el endurecimiento de posturas negociadoras por parte de los EUA, como

ya se indicó. No lo descarta porque este partido se enfrenta a la misma imposibilidad de resolver en unos cuantos años la herencia negativa de la globalización feliz y, por lo tanto, en su afán de recuperar el espacio político perdido en zonas de bajos ingresos, bien puede recurrir a posturas endurecidas en las negociaciones comerciales esperando que éstas sean ingenuamente percibidas como restauradoras del bienestar en sectores golpeados por la hiperglobalización. No obstante, su marco racional es diferente, más que una visión mercantilista y transaccional, su visión reconoce la complejidad de la economía norteamericana de hoy en día y del papel que juega en ella el entretejido de cadenas globales de valor. En términos más operativos, su marco estará más orientado a insistir en los derechos laborales y la convergencia salarial entre los dos países, sin olvidar los siempre presentes temas específicos de importancia para ciertos sectores de la economía y sociedad estadounidense.¹

El probable endurecimiento de la postura negociadora de los EUA se funda, entonces, en la profunda huella dejada por el largo periodo de hiperglobalización y en la

¹ El entorno político mexicano también influye sobre las negociaciones, pero su expresión política es diferente. Pues es menos mediática y con una expresión en votos menos inmediata y tangible.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



imposibilidad de reducir la brecha de desarrollo entre México y Estados Unidos. Estos dos hechos económico-sociales no serán resueltos en unos cuantos años, ni por políticas idóneas para enfrentarlos, ni mucho menos mediante parches a la estrategia económica tendencial y posturas duras en las negociaciones del T-MEC. Por ejemplo, la bien documentada caída del empleo y el ingreso per cápita zonas industriales de la era previa a la hiperglobalización no será resarcida en el corto plazo mediante reglas de origen extremas. En todo caso, su recuperación solo ocurrirá en el mediano y más bien en el largo plazo. Otro ejemplo que ilustra posicionamientos innecesariamente duros de negociación refiere a la demanda estadounidense de cerrar la brecha salarial entre México y Estados Unidos. La brecha se origina en la pobreza de los salarios en México y en el diferencial en el ingreso per cápita entre los dos países. La reversión de la gran desigualdad salarial en México ya inició, pero el periodo en el que se puede alcanzar una sólida equidad en la distribución de los ingresos salariales no se cuenta en años. Por otro lado, la brecha de ingreso entre México y Estados Unidos se ha venido ampliando más que acortando. Una disminución significativa de la brecha seguramente demorará décadas. Mientras tengamos una brecha que pueda ser

percibida como indebida, el argumento siempre podrá ser utilizado para buscar votos en Estados Unidos, sobre todo en ausencia de políticas redistributivos en favor de los salarios y de políticas de desarrollo regionales encaminadas a reducir las brechas interregionales en ese país¹.

Las herramientas a disposición de México para enfrentar los altibajos de las revisiones comerciales, en el contexto actual, consisten esencialmente en mantener el estilo de negociación seguido hasta hoy por la presidenta Sheinbaum. La debilidad estructural mexicana en las negociaciones T-MEC tiene que ser abordada con el tipo de políticas que precisamente está implementando nuestro país. Estas políticas iniciaron en diciembre de 2018 y se ampliaron y refinaron en 2024. Son políticas encaminadas a retomar el rumbo del desarrollo nacional con innovación, equidad y sustentabilidad. Estas políticas han empezado a dar frutos, pero su tiempo de maduración es el mediano y largo plazo.

¹ Polasky propone súper aumentar los salarios en la manufactura de exportación, esto puede traer efectos nocivos en los mercados laborales del país. En general, mientras México y los EUA acusen una brecha de ingreso y desarrollo significativa, difícilmente pueden desaparecer ventajas competitivas estáticas comparativas en favor de uno u otro país, que en el caso de los Estados Unidos siempre podrán ser potencialmente utilizables en las negociaciones comerciales con México para cumplir objetivos políticos coyunturales



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Cabe recordar que la “gran ventaja mexicana de contar con un tratado de libre comercio con los EUA” solo dio para que el país creciese a una tasa promedio de aproximadamente 2% entre 1994 y 2018. El desarrollo de México no puede seguir dependiendo de un esquema que no rinde resultados.

El mediano y largo plazo

Las políticas de desarrollo que requiere México están contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus componentes principales: el Plan México, el Plan de inversión en infraestructura, el Plan nacional de electricidad, y otros complementarios. Entre los objetivos más relevantes están:

- ☐ Mantener y hacer aún más eficientes las transferencias sociales.
- ☐ Aumentar el salario mínimo para hacerlo compatible con la canasta básica.
- ☐ Impulsar la investigación científica, la innovación tecnológica y la creatividad en las artes.
- ☐ Redoblar el cuidado de los recursos naturales
- ☐ Profundizar la seguridad energética
- ☐ Disminución de la violencia y control del crimen organizado
- ☐ Diversificar los flujos comerciales
- ☐ Aumentar el contenido nacional de las exportaciones
- ☐ Aumentar el contenido de la producción nacional y sustituir las importaciones de productos estratégicos y de aquellos que puedan ser elaborados por las pequeñas y medianas empresas nacionales
- ☐ Fortalecer la esfera judicial para garantizar el acceso al derecho a todos los mexicanos, hacer prevalecer el interés nacional por encima de intereses particulares y ampliar la competencia en el sector privado y reducir el poder de grandes grupos económicos.
- ☐ Aumentar la inversión pública en la economía en infraestructura y sectores estratégicos para fortalecer el potencial de desarrollo del país y redoblar el impulso a la inversión privada.
- ☐ Disminuir la función de trampolín, pues no beneficia sustancialmente el desarrollo nacional.
- ☐ Aumentar el salario mínimo y hacer que los salarios promedio se mantenga.
- ☐ Impulso a la integración económica con América del Norte que fortalezca la soberanía económica, alimentaria y energética del México.



- ☐ Diversificar nuestras relaciones económicas con el resto del mundo.
- ☐ Digitalización de los procesos de gobierno.

El gran reto en las negociaciones

comerciales es convertir estos objetivos de desarrollo, que apuntan a la reconstrucción del tejido económico y social del país, en la brújula que oriente la postura de México en las negociaciones con Estados Unidos, con otros países y con bloques de comercio.

<https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:fe54ea2e-1502-4b01-88bc-5c86eaa28d6c>

Algunas reflexiones para orientar las futuras negociaciones anuales del T-MEC



Por Manuel Pérez Rocha L.¹

Me queda claro que durante la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno de México quiso mantener el *Status Quo* a toda costa. ¡Que se queden las cosas donde están! También, se mantuvo la actitud beligerante y grosera de Donald Trump, haciendo de la noción de los “tres amigos” países amigos cosa del pasado.

Sin embargo, a pesar de tanta alharaca, no parece haber cambio sustancial alguno en el capitulado del T-MEC. Ante esto Trump decidió no ratificarlo por 10 años más y mandarlo a una larga rutina de negociaciones anuales. Trump pretenderá seguir utilizando el comercio como moneda de cambio y de chantaje en el contexto de las relaciones con sus dos países vecinos y “socios” comerciales.

Sin embargo, se abre no una sino muchas oportunidades para que las organizaciones sociales y civiles, así como la academia, continúen tratando de incidir en cambiar una agenda que como desde hace más de tres décadas está diseñada y controlada por los intereses de grandes empresas transnacionales.

Dado que las realidades políticas han de cambiar -el gobierno de Trump llegará a su fin en un poco más de dos años, y a la

¹ Institute for Policy Studies. (algunos contenidos retomados de artículo del autor en *La Jornada* <https://www.jornada.com.mx/autores/Manuel%20P%C3%A9rez%20Rocha%20L.>*)



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



presidencia de Claudia Sheinbaum le restan cuatro— abundarán oportunidades de cambios (que se podrán interpretar como crisis continuas).

Por el interés nacional, el gobierno de la 4T, las organizaciones civiles y sociales, académicos y sectores empresariales diversos que nutren el mercado interno (y no solo las empresas transnacionales) deben ser partícipes de las decisiones que afectan al país.

Propongo algunas líneas de reflexión, que están lejos de cubrir la totalidad de lo que el T-MEC significa.

1. Es menester entender de una vez por todas que el T-MEC (como otros TLC) es mucho más que meramente un tratado de intercambio comercial y de servicios.

Abarca aspectos que son esenciales para la soberanía nacional. Para entender esto es oportuno revisar la historia reciente. Como su antecesor, el TLCAN, el T-MEC es considerado un “TLC-OMC-Plus”; es decir, sus reglas van más allá de las reglas estrictamente comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las cuales, en realidad, podrían ser suficientes, si no idóneas para regular el comercio de mercancías y servicios entre México, Canadá y Estados Unidos.

Remontémonos a la Reunión Ministerial de la OMC en Singapur, hace 30 años, en diciembre de 1996. En ella, los países ricos

intentaron introducir en la OMC temas nuevos que fueran más allá del mero comercio de mercancías y de servicios; concretamente, 1) protección y promoción de inversiones, 2) políticas de competencia (que acotan y delimitan el rol del Estado en la economía), 3) compras de gobierno o contratación pública (con trato nacional a empresas extranjeras) y 4) facilitación del comercio (por parte del Estado al sector privado).

Estos temas, conocidos como los “asuntos Singapur” fueron fuertemente rechazados por países en desarrollo, como Brasil, India, Sudáfrica, y agrupaciones como el G-77 de países emergentes (que hoy tiene 130 miembros), que entendieron que estas cuestiones no eran asuntos meramente comerciales, sino políticas de desregulación del Estado en favor de la expansión del capitalismo corporativo global, y que limitarían el espacio de los Estados para ejercer políticas (“policy space”) para el fomento económico a niveles nacionales y locales.

Organizaciones sociales y civiles (OSC) de todo el mundo, también reaccionaron. Los “asuntos Singapur” se convirtieron en una de las causas del avance del fuerte movimiento alter-mundista.

La confrontación perduró años, incluyendo las protestas de Seattle en 1999 y hasta llegar a la Cumbre Ministerial de la OMC en



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Cancún, en 2003. El tema más contencioso fue siempre la agricultura, pues muchos países del “sur global” se negaban a ceder más terreno a las exportaciones de las potencias. Fue cuando el campesino y activista surcoreano Lee Kyung Hae se quitó la vida, aquel 10 de septiembre, como protesta ante las políticas de liberalización comercial en la OMC, que incluían importaciones de alimentos a bajo precio (*dumping*) y estaban destruyendo los medios de vida de comunidades rurales. El mejor ejemplo para los coreanos fueron los impactos del TLCAN en el campesinado en México.

Debido a esta amplia oposición, tres de los cuatro “asuntos (inversión, política de competencia y contratación pública) quedaron descartados en la OMC. Solo se aceptó lo que más tarde se convirtió en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC (2017), el cual se centra en reducir retrasos y trámites en las fronteras.

Tras la exitosa resistencia en Cancún (y antes en Seattle en 1999) los países ricos (en particular la Unión Europea y Estados Unidos) trasladaron estos “asuntos” a los acuerdos de libre comercio y tratados bilaterales de inversiones. Por eso se les llama “OMC Plus”.

Para México, sin embargo, estos “temas Singapur” y la “liberalización” de la agricultura no eran novedad, pues ya

estaban incluidos desde el 1 de enero de 1994 en el entreguista TLCAN, y perduran, sucesivamente, en el actual T-MEC.

Veremos las reglas de inversiones más adelante, pero en cuanto a reglas de competencia (capítulo 21 del T-MEC), esto se ha traducido en normas sobre empresas estatales y amenazas de EE.UU. a México por su comercio con China. Y en cuanto a contratación pública (capítulo 13 del T-MEC) implica la no discriminación y el trato nacional (tratar a las empresas extranjeras como a las nacionales) y poner límites a políticas de “compra nacional”, cuya implicación es una mayor dificultad para utilizar el gasto público en el desarrollo de industrias nacionales o locales y para beneficiar a micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME), como se indica en diversos puntos del Plan México del gobierno de Claudia Sheinbaum.

Ahora se habla de temas Singapur 2.0, o temas nuevos como el comercio digital (capítulo 19 del T-MEC), o acuerdos para la facilitación de extracción y exportación de minerales críticos (ver <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/plan-de-accion-estados-unidos-mexico-sobre-minerales-criticos-418716>).

La voracidad empresarial se replica en el Tratado Transpacífico (CPTPP) y en el “modernizado” TLCUEM, que ya ha sido firmado. El “comercio”, así entendido, no solo es injusto, sino que se impone



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



antidemocráticamente mediante consultas al vapor en las que se excluye a amplios sectores de la población como pueblos indígenas, comunidades rurales, organizaciones sindicales independientes, medioambientales, entre tantas otras.

Por eso OSC enfatizan en la necesidad de escuchar a la sociedad civil y no tan sólo al sector corporativo (<https://tinyurl.com/eubt36ky>). Y es necesario que el gobierno incorpore en los análisis y decisiones acerca del T-MEC a todo el rubro de secretarías de Estado, y a todo el Senado de la República, y no dejarlo prácticamente en manos de la Secretaría de Economía.

2. ¿Hasta qué grado debemos de defender “nuestras” exportaciones a EE.UU.?

Un instrumento lacerante de Donald Trump para intentar castigar a todos los países del mundo han sido los aranceles. La pregunta es, ¿a quién precisamente se le imponen esos aranceles? La misma presidenta Sheinbaum ha dicho que los aranceles impuestos a México afectarían en el corto plazo más a la población y empresas estadounidenses mediante mayores precios y costos de producción.

De acuerdo a un artículo de *La Jornada*, 515 grandes empresas concentran alrededor del 75% del valor as exportaciones “mexicanas”. Esto a pesar de que la CEPAL

cita 34,000 empresas que exportan. Es más preciso referirse a esas exportaciones como *desde México*.

Un dato importante más es que gran parte de esas exportaciones desde México, se convierten, en conjunto con las importaciones, en comercio “intra-firma”, es decir una gran empresa moviendo partes de un país a otro para aprovechar tanto ventajas comparativas como mano de obra, así como ventajas fiscales.

No existen cifras definitivas de este comercio intra-firmas, ni indicadores únicos para medirlo. Si queremos medir **qué parte está integrada en cadenas productivas norteamericanas**, la proporción sería de alrededor del 50%. Esto es particularmente importante en **automóviles, autopartes, electrónica, maquinaria y dispositivos médicos**; sectores donde las llamadas cadenas de valor entre EE.UU. y México tienen una integración muy profunda.

Dejando de lado el comercio “intra-firma”, que se da sobre todo en el sector manufacturero, las exportaciones de México de algunos productos no se efectúan por los mismos productores mexicanos sino por grandes empresas que concentran el comercio, por ejemplo, en comida y bebidas, y que se quedan con gran parte del valor. La exportación de aguacate, según estudios, está concentrada en grandes empresas estadounidenses, como Mission, Del Monte,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Calvo y unas pocas más. Las mayores empresas exportadores de tequila son extranjeras (aunque un importante productor nacional sigue siendo la marca José Cuervo). México es el mayor exportador de cerveza en el mundo, sin embargo, dos empresas dominan prácticamente las exportaciones: Grupo Modelo, que es propiedad de la multinacional AB InBEV) y Heineken México.

El punto que hay que entender es que el grueso de las PyMES mexicanas está relegado del sector exportador y este está concentrado por puñados de empresas. En el T-MEC esto debe de cambiar paulatinamente para orientarnos, como lo hace EE.UU. mismo con programas como *Buy American*, a fortalecer nuestro mercado interno.

3. Es urgente revisar el Capítulo 14 de inversiones del T-MEC.

Lo venimos advirtiendo desde hace años. Con el TLCAN y el T-MEC, México se ha convertido en el tercer país más demandado del mundo, cómo se expone en la Radiografía de las Demandas inversionista-Estado, recién actualizada (junio 2026) por el Transnational Institute y el Institute for Policy Studies (<https://isds-americalatina.org/mexico/>).

Este es el “tema Singapur” más controvertido a nivel mundial y ha causado que muchos países se retiren del sistema de

demandas inversionista-Estado (ISDS por sus siglas en inglés), y/o del CIADI del Banco Mundial. Desde la India e Indonesia a Ecuador y Bolivia. Aunque es verdad, los vaivenes políticos han hecho que países como los últimos que han virado a la derecha, se reincorporen y sucumban de nuevo a este neocolonial sistema corporativo.

México tiene oportunidad de volverse el centro en los próximos años de esfuerzos por revertir este sistema (ISDS), que países ricos han desdeñado entre ellos, pero que siguen promoviendo para controlar los recursos naturales y bienes del “Sur Global”. Un gran apoyo puede ser Brasil, que nunca ha firmado este tipo de capítulos de inversiones en sus tratados, incluyendo su tratado con México.

Las propuestas para México desde OSC son específicas, en la coyuntura actual: 1) Resistir la presión que corporaciones estadounidenses ejercen para que se restablezca el sistema ISDS entre EU y México por completo, y al contrario eliminar los anexos 14-d y 14-E del T-MEC, y no dar pasos atrás y volver al TLCAN. 2) Asegurar que cualquier acuerdo final para “modernizar” el TLCUEM no incluya el capítulo de inversiones que contenga el Investment Court System (ICS) ¡de la misma UE! (mientras está eliminando el sistema ISDS entre y en contra de sus países



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



miembros). 3) Eliminar las disposiciones ISDS del CPTPP (Tratado Transpacífico), analizando como países miembros de este tratado incluyeron exenciones.

Y a mediano plazo la realización de una auditoría de todos los tratados de protección de inversiones (APRI, TBI o TLC) y sus impactos para la economía y sociedad mexicana, con una participación amplia de distintos sectores productivos y de la sociedad civil. El momento del T-MEC es ideal.

Sin embargo, como recién rescribí en *La Jornada* ("Hay derrotas que contienen victorias"), me parece muy confusa la afirmación que hace la Secretaría de Economía al final de su comunicado, en torno al fallo en el CIADI, del caso de la minera estadounidense Legacy Vulcan contra México. Dice que "el gobierno de México refrenda su compromiso a favor de la inversión extranjera que trae innovación, buenos salarios y protección al ambiente, así como con el respeto a las reglas y procedimientos contenidos en los tratados internacionales como elemento fundamental para brindar la certidumbre jurídica que hace posible el desarrollo económico". (ver Boletín de la SE, <https://tinyurl.com/ywdcee8t>).

Me parece una gran contradicción pretender que la inversión extranjera puede traer

"buenos salarios, innovación y protección al ambiente" cuando las empresas que traerían beneficios, gozan de esas "reglas y procedimientos" que les permiten justamente evadir esos objetivos. A la "certidumbre jurídica" de las empresas se debe de anteponer la seguridad jurídica del propio Estado y de las comunidades que defienden sus territorios, su agua, y su medio ambiente.

A manera de conclusión. Mientras, el trumpismo pretende dividir a nuestros pueblos e hinchar de riquezas inauditas a un puñado de sus amigos y aliados desfalcando y empobreciendo al pueblo estadounidense, el gobierno de la 4T se fija metas de redistribución de riqueza mediante programas sociales y eliminando exenciones fiscales. Esta es una importante distinción que se debe aprovechar para avanzar en la defensa del país.

México debería marcar una raya muy fina y fuerte en el tipo de democracia y formas de gobernar que queremos en nuestro país, basados en los derechos humanos y la protección del medio ambiente. El T-MEC continuará en entredichos y eso está bien. Las reglas y regulaciones desde el TLCAN para crear candados de protección a los privilegios corporativos, deben de cuestionarse de manera constante en el T-MEC.



REPORTE

Casas o albergues para migrantes en México



Por Francisco Alvarado Arce

Comité Editorial *Sinergia en Acción*

Las entidades que brindan asistencia a personas migrantes en tránsito irregular por México son conocidas como *casas*, *albergues* o *centros de atención para personas migrantes*. Su importancia trasciende la función de ser espacios físicos de acogida: constituyen actores sociales fundamentales para comprender la dinámica de la movilidad humana en el país. Su presencia surge principalmente de la sociedad civil organizada, las comunidades religiosas y actores sociales que han respondido a necesidades que no han sido atendidas suficientemente por el Estado.

Las casas y albergues para migrantes constituyen, en este sentido, un elemento fundamental para calibrar la evolución, magnitud y creciente complejidad de la movilidad humana en México. Con el paso del tiempo, estos espacios se han

diversificado y especializado de acuerdo con las características, necesidades y condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones que atienden. Ya no se trata únicamente de proporcionar alimentación, alojamiento temporal y atención básica, sino también de ofrecer orientación jurídica, acompañamiento psicosocial, protección, información sobre procedimientos migratorios y de refugio, vinculación con servicios públicos y apoyo para la integración o la continuidad del viaje.

Tres fenómenos presentes en la cotidianidad migratoria mexicana permiten dimensionar esta transformación: el incremento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado; la presencia creciente de niñas, niños y adolescentes, particularmente quienes realizan el trayecto sin acompañamiento de familiares o adultos responsables; y la aparición y consolidación de las caravanas migrantes como una modalidad colectiva de movilidad.

Su papel resulta particularmente significativo si se considera que las personas migrantes en tránsito enfrentan una acumulación de riesgos: extorsión, robo, violencia física y sexual, trata y tráfico de personas,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



discriminación, abusos de autoridad y condiciones extremas durante los desplazamientos. En las distintas rutas migrantes, representan una pausa en el camino en la que las personas pueden encontrar seguridad, alimento, descanso, información y acompañamiento, recuperar fuerzas y tomar decisiones sobre la continuidad de su proyecto migratorio. Esta experiencia puede contribuir a considerar a México no sólo como país de tránsito, sino como un posible lugar de destino.

De ahí que las casas de migrantes puedan ser entendidas metafóricamente como una suerte de *oasis* en tanto espacios relativamente seguros de trayectorias marcadas por la incertidumbre. Pero esta imagen no debe ocultar la dimensión política de su labor. Al atender necesidades que trascienden la asistencia inmediata, estas organizaciones también visibilizan las condiciones estructurales que producen vulnerabilidad y ponen de manifiesto las limitaciones de las respuestas institucionales frente a la movilidad humana.

El trabajo de hombres y mujeres religiosos, así como personas laicas y voluntarias, no se limita a la atención directa: también contribuyen a sensibilizar a las comunidades locales sobre las causas de la migración, promueven una cultura de solidaridad y buscan combatir la criminalización, la estigmatización y los discursos que

presentan a las personas migrantes como una amenaza.

Muchas de estas organizaciones surgieron originalmente para responder a necesidades elementales: hambre, sed, cansancio, enfermedad y falta de un lugar seguro para pasar la noche. Con el tiempo sus funciones se ampliaron conforme se transformaron los flujos migratorios y se hicieron más complejas las necesidades de quienes los integran. Independientemente de su denominación, de su naturaleza o de su figura jurídica, comparten una característica fundamental: son espacios de solidaridad, encuentro y acompañamiento para las personas en movilidad.

En México, las organizaciones civiles y religiosas han construido una amplia red de atención a lo largo de las principales rutas migratorias. Diversas estimaciones identifican más de un centenar de casas, albergues y comedores dedicados principalmente a brindar asistencia humanitaria directa. La Iglesia católica mantiene además una presencia particularmente significativa con casas de acogida, comedores y módulos de información que permiten orientar a las personas migrantes y, en determinados casos, canalizarlas hacia servicios jurídicos y de protección. Paralelamente, las instituciones gubernamentales han habilitado centros de recepción y albergues,



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



especialmente en entidades fronterizas y en la CDMX, para responder a situaciones de tránsito, retorno y repatriación.

La distribución territorial de estos espacios revela la geografía de la movilidad migratoria. Baja California concentra una proporción importante de los albergues, particularmente en Tijuana y Mexicali, mientras que Chiapas constituye otro de los principales nodos de atención, especialmente en Tapachula. A ello se suman espacios ubicados en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y la CDMX. Esta presencia territorial revela que la red de albergues se ha construido siguiendo las propias rutas, puntos de concentración y cambios en los patrones de movilidad.

No obstante, más que una simple red de asistencia, las casas de migrantes constituyen una infraestructura social de protección que ha adquirido una importancia estratégica. Su conocimiento directo del territorio y de las dinámicas migratorias les permite identificar tempranamente nuevas necesidades y responder con mayor flexibilidad a situaciones que pueden superar la capacidad de las instituciones públicas. Su autonomía relativa también les ha permitido construir alianzas, generar

mecanismos de acompañamiento y formular propuestas propias para mejorar la atención y protección de las personas en movilidad.

Las casas y albergues para migrantes deben ser analizados no sólo como espacios de caridad o asistencia humanitaria, sino como actores sociales que participan activamente en la gobernanza de la movilidad humana en México. Su experiencia acumulada les otorga un amplio conocimiento sobre las transformaciones de los flujos, las nuevas formas de vulnerabilidad y los vacíos institucionales existentes.

En última instancia, su relevancia radica en que han contribuido a desplazar la mirada sobre la migración: de una perspectiva centrada exclusivamente en el control fronterizo y la gestión administrativa, hacia otra que incorpora la protección de derechos, la dignidad humana y la responsabilidad compartida. En suma, la labor que desempeñan no sustituye las obligaciones del Estado, pero sí evidencia, de manera concreta, dónde persisten las brechas de atención y cuáles son las capacidades que la sociedad ha desarrollado para enfrentarlas y para transformar la realidad de la movilidad humana en México.



SINERGIA EN ACCIÓN

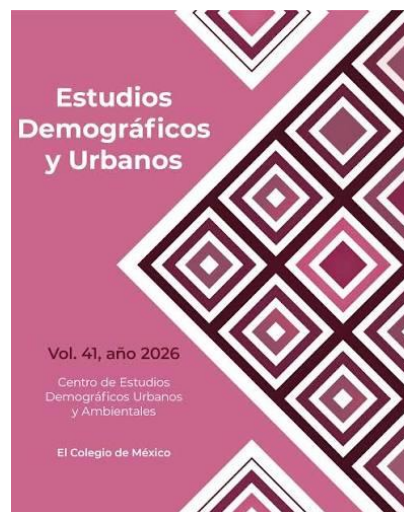
Edición No. 17 / julio de 2026



RECURSOS DE APOYO Y OTROS MATERIALES DE CONSULTA

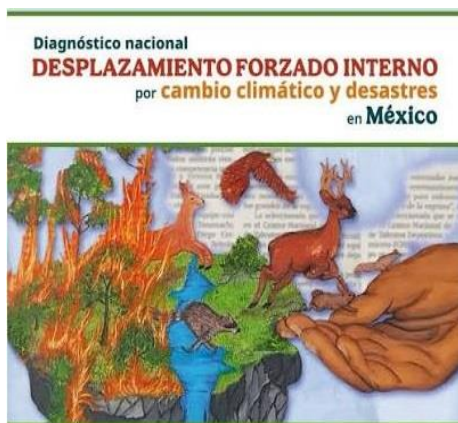
Conformaciones familiares al momento de la llegada de personas migrantes de origen venezolano, haitiano y nicaragüense en cinco ciudades latinoamericanas

El Colegio de México, *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 41, año 2026. En las últimas décadas América Latina ha experimentado un cambio en los patrones migratorios, con un aumento significativo de flujos intrarregionales provenientes de países no limítrofes. Este fenómeno ha suscitado nuevas preguntas sobre las dinámicas familiares en contextos de movilidad. Los resultados muestran que la migración familiar -ya sea conjunta o transnacional- es la modalidad predominante en todos los contextos analizados, superando el 70% de los casos. Se encontraron dos factores diferenciadores principales: el país de procedencia y la ciudad de destino, y el sexo.



□ Consulta el artículo en el enlace:

<https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/es/article/view/2513/3126>



□ Consulta el Libro en el enlace:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/diagnostico-nacional-sobre-el-desplazamiento-forzado-interno-por-cambio-climatico-y-desastres-en-mexico>

Diagnóstico nacional sobre el desplazamiento forzado interno por cambio climático y desastres en México

Consejo Nacional de Población. El desplazamiento forzado interno cada vez es un tema de mayor relevancia nacional e internacional, tanto en el sentido de su existencia, como de los pendientes de política pública vinculados a la prevención, atención y soluciones duraderas. La complejidad y multidimensionalidad del fenómeno conminan a continuar con su estudio para conocerlo a profundidad y ofrecer elementos que apoyen y orienten las acciones en la materia. Un documento cuyo principal objetivo es profundizar en el conocimiento existente sobre este fenómeno en el país para informar la respuesta de las autoridades a las necesidades de las personas que sufren los impactos de estas situaciones.



SINERGIA EN ACCIÓN

Edición No. 17 / julio de 2026



Súmate a la Campaña de recaudación de fondos

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2026

Estimado lector/a,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en representación de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., organización que desde el año 2006 está comprometida con la construcción de espacios de diálogo y reflexión en torno a la agenda pública binacional y regional. En esta ocasión, queremos presentar nuestra propuesta de proyecto *Sinergia en Acción*, con el objetivo de solicitar su apoyo solidario para su implementación y desarrollo.

El contexto geopolítico actual, marcado por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, plantea un escenario complejo para la región, especialmente en temas como relaciones económicas, seguridad, migración y derechos humanos. Frente a ello, consideramos fundamental fomentar el diálogo informado, la articulación de redes y la generación de análisis críticos que contrarresten la desinformación y promuevan una sociedad más informada y participativa.

El proyecto *Sinergia en Acción* contempla dos ejes fundamentales:

1. **Publicación electrónica mensual:**

- o Una serie de 10 publicaciones digitales que abordarán de manera plural y experta los temas más relevantes en la agenda binacional y regional.
- o La participación de académicos, activistas, personas migrantes y otros actores clave que aportarán sus conocimientos y experiencias en torno a tres grupos temáticos: relaciones económicas regionales, seguridad, migración y derechos sociales y humanos.
- o Materiales accesibles con un enfoque visual atractivo para facilitar la difusión e incentivar la discusión.

2. **Foros y mesas de diálogo:**

- o Espacios de discusión abiertos a la sociedad civil y la academia para analizar de manera profunda los temas tratados en la publicación mensual.



SINERGIA EN ACCIÓN



Edición No. 17 / julio de 2026

- o Organización de dos foros en 2025 para evaluar los avances y desafíos en materia de movilidad humana y políticas migratorias.
- o Eventos adicionales en fechas clave para visibilizar problemáticas y fortalecer el intercambio de ideas y soluciones.

Para materializar esta iniciativa, buscamos el apoyo de aliadas/os estratégicos que compartan nuestra visión de una sociedad más informada y resiliente ante los desafíos actuales. Su respaldo nos permitiría contar con las herramientas y recursos necesarios, tales como financiamiento, espacios físicos para la realización de eventos, y/o la participación de profesionales expertos/as en comunicación e investigación social.

Incluimos los datos bancarios por si está en sus posibilidades apoyarnos económicamente, recordando que sus aportaciones podrán ser deducibles.

PUENTE CIUDADANO, A.C.

Banco: Banamex

Clabe Interbancaria: 002180700949095792

Confiamos en que compartirá nuestro interés de fomentar un diálogo constructivo en la región. Agradecemos de antemano su tiempo y consideración, y quedamos abiertos a la posibilidad de agendar una reunión para resolver sus dudas y discutir posibles formas de colaboración.

Apreciamos su compromiso con el desarrollo de iniciativas que impulsen el bienestar y la participación ciudadana. Esperamos contar con su valioso apoyo para hacer de *Sinergia en Acción* una realidad. **Anexamos los materiales y cartel de la promoción de fondos para su consulta. Ver:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1LjCCL5CeXNscektNXVacxTIN7mPY05GI?usp=sharing>

Atentamente,

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Director General

**Iniciativa Ciudadana para la Promoción
de la Cultura del Diálogo A.C.**



CAMPAÑA DE RECUADACIÓN DE FONDOS

SINERGIA EN ACCIÓN

PARA FOMENTAR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA Y PARTICIPATIVA, LANZAMOS "SINERGIA EN ACCIÓN", UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE EL CONTEXTO ACTUAL Y LOS RETOS EN MATERIA DE RELACIONES REGIONALES, SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

- ✦ **Publicación Electrónica Mensual**
- ✓ **Participación de sociedad civil y academia.**
- ✓ **Formato accesible y visualmente atractivo.**

💬 **Foros y Mesas de Diálogo**

- ✓ **Foros sobre temas coyunturales.**
- ✓ **Eventos para debatir soluciones y visibilizar problemáticas.**

👉 **¡Únete como aliado estratégico!**

Buscamos organizaciones y personas interesadas en sumar esfuerzos o colaborar con recursos económicos, humanos o en especie, para: acceder a plataformas y/o estrategias de comunicación y difusión, espacios físicos para foros, diseño visual de materiales, etc.

✉ **CONTACTO:**
observatoriobinacional@iniciativaciudadana.org.mx

📌 **¡CONOCE NUESTRAS EDICIONES ANTERIORES!**